Alcaldía Municipal
de Yopal

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 1881 DE 2026-08-24

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	EJECUTAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ADOPTADAS POR EL ORGANISMO DE TRANSITO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, SENSIBILIZACION Y CULTURA CIUDADANA COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
CONTRATISTA	GLORIA JANETH VEGA NIÑO
NIT DEL CONTRATISTA	47440921-7
RÉGIMEN	No responsable de IVA
VALOR	7.333.333,00
PLAZO	Tres (3) MESES Y Veinte (20) DIAS
SUPERVISOR(ES)	JUAN SEBASTIAN PORRAS GONZALEZ - DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD VIAL Y CONTROL
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2026-08-26
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-12-15
LUGAR DE EJECUCIÓN	Secretaría de Movilidad de Yopal
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Yopal, a los Veintiséis(26) días del mes de Agosto de 2026 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, JUAN SEBASTIAN PORRAS GONZALEZ, DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD VIAL Y CONTROL, quien actúa en su calidad de supervisor, y GLORIA JANETH VEGA NIÑO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 47440921 de YOPAL, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1881 suscrito el 2026-08-24 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 7: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 1968	2026-08-10	2.3.2.02.02.009.24.05	Derechos de Tránsito	$96.000.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2026 - 3517	2026-08-24	2.3.2.02.02.009.24.05	Derechos de Tránsito	$7.333.333,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 1881 **DE** 2026-08-24

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 1881 del 2026-08-24.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

GLORIA JANETH VEGA NIÑO
CONTRATISTA

INTERVENTOR

JUAN SEBASTIAN PORRAS GONZALEZ
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD VIAL Y CONTROL
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL